

POLÍTICA

Senado aplaza votación de proyectos por conflicto en Venezuela

El Ciudadano · 5 de marzo de 2014





Los tres proyectos de acuerdo, tanto de la Alianza como de Nueva Mayoría, ya fueron aprobados en la Cámara, y serán votados en sesión del Senado luego de recibir un apoyo casi unánime, con la única excepción de Alejandro Navarro.

En una próxima sesión ordinaria, el **Senado** votará los tres proyectos presentados por parlamentarios de la **Alianza y la Nueva Mayoría**, los que contemplan emplazamientos políticos en distintas instancias.

Los parlamentarios solicitan la intervención del **Consejo Permanente de la OEA**; que el Ejecutivo manifieste la condena de los actos de violencia en **Venezuela**, llame al diálogo de las partes y requiera la excarcelación de los líderes políticos y estudiantes privados de libertad; y por último, que se oficie a la Asamblea Nacional de Venezuela respecto de la preocupación del Senado chileno sobre el conflicto.

El proyecto de acuerdo tuvo un solo detractor, el **senador del MAS Alejandro Navarro**, quien se mostró contrario a intervenir en asuntos internos de otro país y acusó una operación política para causar inconvenientes a la visita del **Presidente Nicolás Maduro** para el traspaso de mando del once de marzo.

“Estos proyectos de acuerdo tienen una intención que va a perjudicar a Chile en materia de su inserción internacional y también un acto solemne de instalación de la Presidenta Michelle Bachelet, generando un clima de cuestionamientos a los asuntos internos de un país hermano”, acusó el parlamentario.

La intervención de Navarro y su intento por impugnar el acuerdo generó un amplio debate y un sentido rechazo de los parlamentarios de la Alianza, entre ellos el **senador UDI Hernán Larraín**.

“No solamente hay que preocuparse cuando ocurren los golpes de Estado, sino que cuando los gobiernos empiezan a derivar en acciones ilegítimas o discutibles desde el punto de vista de los derechos humanos y de la democracia. Y eso pareciera ser lo que está ocurriendo en Venezuela. Y si eso es así tenemos todo el derecho a hacer presente nuestra inquietud sobre ese parecer. No queremos interferir en asuntos internos, Venezuela resolverá lo que ellos estimen, y me parece que tienen todo el derecho de hacerlo. Pero levantar una voz, sobre todo un país como el nuestro con las experiencias que ha tenido, me parece no solamente conveniente sino que necesario, como un testimonio moral”, manifestó el senador gremialista.

Para ratificar el acuerdo y avanzar hacia su votación, también intervinieron Camilo Escalona y Andrés Zaldívar. Esto fue valorado por el **senador de Renovación Nacional Francisco Chahuán**, quien además emplazó a los parlamentarios entrantes a no actuar con un doble estándar.

“Nosotros aplaudimos que la Nueva Mayoría también presente un proyecto de acuerdo sobre esta materia. En ese mismo sentido le pido a aquellos que serán mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado no actuar con dobles estándares respecto de la violación de derechos fundamentales en cualquier parte del mundo y tampoco en un país latinoamericano como es Venezuela”, exigió Chahuán.

La petición de impugnar el acuerdo del senador Navarro no tuvo apoyo, por lo que se aprobó mayoritariamente continuar con la tramitación de los mencionados

proyectos.

Fuente: [Radio U. Chile](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)